

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

SECTORIAL: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: ING. ALFREDO GARCÉS ECHEVERRY

FECHA EMPALME: 02 DE DICIEMBRE DE 2.019

LUGAR: CENTRO POPULAR COMERCIAL - CPC

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Ing. Alfredo Garcés Echeverry
- b. Cargo: Gerente
- c. Dependencia: Gerencia
- d. Tema de entrega: Diseño, construcción y operación del sistema de tratamiento de aguas residuales. PTAR SAN SILVESTRE
- e. Ciudad y fecha de suscripción: 02 de diciembre de 2.019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
 - DR. DARIO ECHEVERRY SERRANO – ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**
 - ING. ALFREDO GARCÉS ECHEVERRY – GERENTE**
 - ING. GUSTAVO CALDERON -JEFE DE PROYECTOS**
 - ING. ISIDRO ARDILA ROJAS -SUBGERENTE DE OPERACIONES**
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: RICARDO HERRERA OROZCO
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando haya):
 - LUZ ELVIRA QUINTERO P.**

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. realizó el proceso de empalme con el ciudadano **RICARDO HERRERA OROZCO**, identificado con **C.C.No. 73.093.153 de Cartagena**, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. **Aspectos estratégicos:** la relación de los asuntos de extrema urgencia (solución en menos de dos semanas de iniciado el nuevo gobierno) y urgencia moderada (solución en menos de un mes de iniciado el nuevo gobierno) que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de 2020, entre otros.

LO ANTERIOR FUE CONSIGNADO EN EL ACTA DE EMPALME CON LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2.019.

2. **Aspectos técnicos misionales:** logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo, esto debe ser a partir del informe de gestión elaborado por su dependencia; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo procesos legales en curso.

LO ANTERIOR FUE CONSIGNADO EN EL ACTA DE EMPALME CON LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2.019.

EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN SE TRATARON LOS SIGUIENTES TEMAS:

REALIZACIONES EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO :

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

- COLECTOR EL FERROCARRIL
- COLECTOR SUR ORIENTAL
- COLECTOR EL COMERCIO
- COLECTOR POZO SIETE

ADECUACIÓN MINI PTARS:

Convenio No. 1 – 0016 - 2015 Municipio de Barrancabermeja
 CORMAGDALENA – Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

9 MINI PTARS \$10.719.043.722

1. MINIPTAR ALTOS DEL CINCUENTENARIO (C4)
2. MINIPTAR MARSELLA. (C4)
3. MINIPTAR ASOPRADOS. (C4)
4. MINIPTAR CINCUENTENARIO VII ETAPA. (C4)
5. MINIPTAR LOS ALMENDROS. C4.
6. MINIPTAR LOS NARANJOS. C4
7. MINIPTAR BOSQUES DE LA CIRA. (C4)
8. MINIPTAR ALTOS DE CAÑAVERAL. (C4)
9. MINIPTAR NUEVO HORIZONTE. (C7)

MINIPTAR VILLAROSA. C410. MINIPTAR LA LIGA. C4

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Convenio No. 1 – 0006 - 2017 Municipio de Barrancabermeja
 CORMAGDALENA – Aguas de Barrancabermeja SA ESP
 2 MINI PTARS \$ 3.798.524.561.

MINI PTARS CONSTRUIDOS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES
 (2012 – 2015)

- LOS FUNDADORES (C7)
- COLINAS DEL SUR (C3)
- ESTADIO DANIEL VILLA ZAPATA (C2)

MINI PTARS EXISTENTES CON SISTEMA ANAEROBIO:

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

Consiste en tratamiento sin presencia de oxígeno y la operación y mantenimiento se hace por cuadrillas de manera manual o con camión succión-presión), ubicadas en:

- TAMARINDOS CLUB (C4)
- EL PARAÍSO (C7)
- ISLA DEL ZAPATO I (C1)
- ISLA DEL ZAPATO II (C1)
- SAN PEDRO (C5)
- ANTONIO NARIÑO (C6)

Convenio No. 1-0006-2018 entre Gobernación – Cormagdalena – Municipio de Barrancabermeja, para la Adecuación de la Mini – PTAR El Boston.

MINIPTAR BARRIO BOSTON (C6)
 \$ 6.047.530.004

Gestión de recursos proyecto ante entes cofinanciadores para su ejecución:

- COLECTORES COMUNA 4 EL DISEÑO CONTEMPLA UNA ESTACIÓN DE IMPULSIÓN (ACUERDOS DE PROPIEDAD PRIVADA) BARRIO LA PENINSULA, RECIBIRÁ TODAS LAS AGUAS DE LA COMUNA 4
- COLECTOR CAMELIAS (Comunas 5 - 6)
- COLECTOR COVIBA (Comuna 3)
- COLECTOR 20 DE ENERO (Comuna 3)

PROYECTO PTAR SAN SILVESTRE CONVENIO N. 0157-09 (0999-09)

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR SAN SILVESTRE

Objeto: apoyar la estructuración, del proyecto para el diseño y construcción de la etapa i fase ii primer módulo de la planta de tratamiento de aguas residuales **PTAR SAN SILVESTRE** en el marco del desarrollo del psh del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

Recursos por aportantes:

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA LO QUE ES POSIBLE <small>CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS</small>
	FORMATO ACTA EMPALME	

VALOR TOTAL INICIAL DEL CONVENIO	\$ 20,300,000,000.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONVENIO	\$188,144,103,160.70

Que permitirá la descontaminación de los siguientes cuerpos hídricos:

- RIO: MAGDALENA
- CIENAGAS: MIRAMAR Y JUAN ESTEBAN.
- QUEBRADAS: LAS LAVANDERAS LA PAZ - LAS CAMELIAS - POZO 7
- HUMEDALES: SAN SILVESTRE - PALMIRA - SAN JUDAS - EL CASTILLO.

Comentarios

A comienzo del gobierno 01 de enero de 2.016, se encontró con la sorpresa que ECOPETROL solicitaba los recursos aportantes \$80.000.000.000. por la crisis que se estaba viviendo en el país.

No existía ingeniería de detalle.

En 2016 se toma por parte de Ecopetrol la decisión de solicitar la devolución del dinero (80.000 millones) a la alcaldía, se acordó con Ecopetrol, y finalmente dejaron el recurso. No había ingeniería de detalle, no se sabía cuánto costaba, había ingeniería base, se decidió avanzar aun sabiendo que los recursos no iban a alcanzar.

LO QUE ENTREGA EL GOBIERNO SALIENTE:

CONTRATO DE OBRA No. 134 DE 2016

OBJETO: Diseño definitivo, construcción, suministro de equipos electromecánicos, puesta en marcha, pre operación, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguasresiduales san silvestre.

CONTRATISTA: CONSORCIO PTAR SANSILVESTRE 2016
FECHA INICIO: 19 DE MAYO DE 2017

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

FECHA FINAL: 40 MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN

VALOR INICIAL: \$ 115.432.407.246

VALOR ADICIONAL: \$169.998.275.832,80

Se realizó la revisión y ajuste de la Ingeniería de detalle, que al momento corresponde a la realidad. Existe un avance del 75% de los diseños fase III de la ingeniería de detalle.

ETAPAS DEL DISEÑO DE LA PTAR SAN SILVESTRE

- 1.1. Agua Afluente
- 1.2. Tratamiento Preliminar
- 1.3. Tratamiento Primario
- 1.4. Tratamiento Secundario Tipo Biológico
- 1.5. Desinfección
- 1.6. Manejo de Lodos - Espesamiento de Lodos - Digestión Anaerobia - Deshidratación de Lodos
- 1.7. Producción de Biogas
- 1.8. Control de Olores
- 1.9. Características Agua Tratada

ETAPA 1 ó AÑO HORIZONTE 2028 Q= 1029,47 l/s

ETAPA 2 ó AÑO HORIZONTE 2043 Q= 1373,73 l/s

ETAPA 3 ó AÑO HORIZONTE 2060 Q= 1855,15 l/s

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 145 DE 2016

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL "DISEÑO DEFINITIVO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS, PUESTA EN MARCHA, PRE-OPERACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN SILVESTRE"
CONTRATISTA: CONSORCIOINALPRO

FECHA INICIO: 9 DE MARZO DE 2017

FECHA FINAL: 8 DE MAYO DE 2021

 <p>Alcaldía de Barrancabermeja</p>	<p>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</p>	<p>BARRANCABERMEJA</p> <p>POSIBLE</p> <p>POCANA ASOCIACIÓN DE FARMACIA</p>
	<p>FORMATO ACTA EMPALME</p>	

SUSPENSIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2017 HASTA LA FECHA.

VALOR CONTRATO: \$ 8.039.081.666

PAGOS REALIZADOS Corte: 31 de octubre de 2019

PLAN DE DESEMBOLSOS ADICIONALES

Se ha presentado un inconveniente con la empresa interventora; ya que no asisten a las reuniones, no han cumplido con sus responsabilidades y han expresado su deseo de no continuar; por lo que el contrato se encuentra suspendido, si se da la liquidación del contrato, Aguas con un equipo propio daría continuidad al proceso realizando supervisión (socialización, encerramiento, movimiento de tierras, actividades que no se requiere equipo especializado) dentro del margen de la ley, mientras se contrata una nueva interventoría; proceso que puede tomar de 2 a 3 meses.

3. **Aspectos administrativos:** presentación de la dependencia respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, usuarios y claves de acceso a los sistemas de información o aplicativos que se manejan en la dependencia y listado de informes que la dependencia/ tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso y biblioteca, archivo magnético e inventario, como preparación de la entrega física de la dependencia.

LO ANTERIOR FUE CONSIGNADO EN EL ACTA DE EMPALME CON LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2.019.

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en forma magnética o virtual considerando los insumos realizados para el informe de gestión de la dependencia **AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P**, por lo tanto, hacen parte de esta acta.

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL EQUIPO DE EMPALME DEL GOBIERNO ENTRANTE:

¿Con la Red de alcantarillado actual cuanto sería el caudal?

El caudal que llegaría a la PTAR a:

2.015: 2.15 m³/s

2060: 1.85 m³/s

85% de retorno de las aguas residuales

¿La compra de equipos?

El PDT se encuentra en revisión

¿Colectores cuales necesitan bombeo?

Comercio y pozo siete son las que necesitan estaciones de bombeo. Tres sistemas de bombeo adicionales.

¿La planta de generación de Energía?

Si se encuentra contemplado dentro del diseño (ingeniería de detalle).

¿Los colectores por construir están financiados?

No, se debe actualizar la ingeniería, se debe realizar un rediseño, para volver a presentar para consecución de recursos, actualización de precios (alrededor de 45000 millones). Se ha buscado asegurar los colectores o la PTAR, la red de colectores que faltan 50.000 millones, la prioridad son los colectores de Las Camelias y Las Lavanderas (llegan a la ciénaga Miramar). Se avanzó en resolver el tema de los colectores del comercio y Pozo 7 quedaron resueltos; falta la PTAR mientras no funcione, los vertimientos van al río Magdalena. Aporte Coormagdalena (plata que por ley debe transferir al municipio), hasta que esté totalmente recuperada la parte ambiental e hídrica de Barrancabermeja. En el diseño está contemplada la estación de bombeo La Península; todas las aguas residuales de la comuna 4 hasta el colector del Ferrocarril y la PTAR.

¿En qué estado se encuentra el crédito?, ¿Tiempo para el desembolso?

Existen 50.000 comprometidos en cartas bancarias. El cambio de destinación de los recursos fue aprobado por el Concejo Municipal, el proyecto tiene en caja

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE <small>UN COMPROMISO CON EL FUTURO</small>
	FORMATO ACTA EMPALME	

90.000 millones, ya se tiene el cupo en el banco, se van a usar en la medida que el proyecto lo requiera y al final del mismo.

Se tiene un avance del 26% al momento, al llegar al 30% se realizarán los desembolsos por parte de la Alcaldía, Ecopetrol y Aguas de Barrancabermeja, los desembolsos dependen del avance de obra.

¿Tiempos de entrega contrato avance diseños definitivos?

Ya están aprobados por la CAS (vertimientos, condición atmosférica), vigencia de 2 a 3 años, hasta tanto no se arranca el contrato no se empiezan las compras.

¿La parte civil qué porcentaje representa de la obra? La parte civil corresponde al 90% de la obra

¿En qué porcentaje va la interventoría?

El proyecto no ha iniciado va 0% avance en la ejecución del mismo, durante la primera fase el contratista debía presentar el proyecto en ingeniería de detalle se ha avanzado en ese sentido, una vez terminado se inicia la construcción, hasta ahora se va a firmar el acta de inicio, la interventoría ha llegado hasta validar la ingeniería de detalle, se tiene claridad de que los diseños están correctos.

¿Cuál es el sistema de eliminación de olores?

Se está realizando con carbón activado y biofiltros.

¿Cuál es la carga orgánica de la planta?

En el diseño se encuentra esta información, el aporte es de una media de 50 g por habitante por día, según análisis de agua residual domestica estándar.

¿Qué pasa con el lodo?

No se ha contemplado la disposición final, la ley contempla tres tipos de lodo (tipo C); primero se debe determinar la composición físico química del mismo para determinar su disposición (disposición en cobertura, sistema intermedio de compost, compostaje, etc.).

¿Con la red de alcantarillado que existe hoy cual es el caudal que le llegaría a la planta?

Al día de hoy es de 900 con una tasa de retorno de 85% de aguas residuales.

¿Cómo se han caracterizado los puntos de vertimiento?

Se realizó la caracterización de 133 puntos de vertimientos distribuidos en toda el área urbana de Barrancabermeja, determinando su concentración y calidad.

¿Caudal a tratar?

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

El agua cruda es transportada por el Colector Ferrocarril, en una tubería de Dn=1500 mm • Recibe para su tratamiento las aguas residuales comerciales y residenciales. • Para una población proyectada de 476.371 habitantes en el año 2060 enmarcados dentro del Plan de Saneamiento Hídrico del Municipio de Barrancabermeja. • Tiene capacidad para tratar 1.85 m³/s de agua residual al año 2060.

¿Cómo se hace la salida de los residuos?

La salida hacia el vertimiento se realiza por gravedad

¿Cuáles colectores requieren bombeo?, ¿Cuántos sistemas de bombeo harían falta?

Pozo 7 y Comercio requieren bombeo. Hacen falta 3 sistemas adicionales.

RECOMENDACIONES POR PARTE DEL EQUIPO DE EMPALME

No se considera conveniente el inicio de obras bajo la situación que se viene presentando con la interventoría y lo concerniente a la ingeniería de detalle toda vez que la entidad actuaría como juez y parte (Aguas propone adelantar la supervisión del contrato con un equipo propio y darle así continuidad al proceso de manera inmediata (socialización, encerramiento, movimiento de tierras, actividades que no se requiere equipo especializado) dentro del margen de la ley, mientras se contrata una nueva interventoría; proceso que puede tomar de 2 a 3 meses).

Se solicita por parte del equipo de empalme de la administración entrante la entrega de los estudios de ingeniería de detalle de la PTAR SAN SILESTRE

COMPROMISOS DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA

Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P., manifiesta que tendrá en cuenta la observación del alcalde entrante con respecto a la situación que se viene presentando con la interventoría y que la elevara en el próximo comité a realizarse con ECOPETROL y una vez se tome una decisión al respecto será informada al nuevo mandatario..

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	FORMATO ACTA EMPALME	

Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P., se compromete a entregar la información solicitada con referencia a los estudios de ingeniería de detalle de la PTAR SAN SILESTRE

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

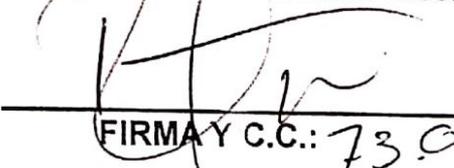
Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

Se adjunta asistencia de la mesa de trabajo de empalme tanto del gobierno entrante como del actual gobierno.

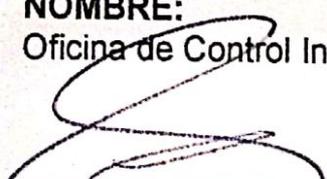
NOMBRE:
Directivo Saliente


FIRMA Y C.C.: 91.429.775

NOMBRE:
Delegado del Gobernante Electo


FIRMA Y C.C.: 73.093153

NOMBRE:
Oficina de Control Interno


FIRMA Y C.C.: 634542092

NOMBRE:
Profesional de Apoyo

FIRMA Y C.C.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
	FORMATO ACTA EMPALME	

APOYO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

NOMBRE:

Paola Andrea Bautista Urrutia

NOMBRE:

María Esther Duarte Vesga

Paola Bautista Urrutia

FIRMA y C.C. 37.949.284

María E. Duarte V

FIRMA y C.C. 63.473.723

Nota aclaratoria: Recuerde que el Acta de Informe de Gestión debe contener los puntos establecidos en la Ley 951 de 2005; así que este formato le puede servir de base para elaborar el Acta de Informe de Gestión, pero debe agregar todo los demás requerimientos legales.

1. ASOCIACION MUNICIPAL S.A.
 2. MUNI PLAN DE CONSTRUCCIONES EN OBRAS
 3. MUNI PLAN DE EXISTENTES CON SERVICIO
 4. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 5. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS PARA LA
 6. PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
	FORMATO ACTA EMPALME	

Apuntes de Mesa técnica de Empalme

Lugar	SALÓN CENTRO COMERCIAL POPULAR CPC	Fecha	02 DE DICIEMBRE DE 2.019
Hora	08:00 a.m.	Temática:	INFORME DE GESTIÓN DE EMPLAME – PTAR SAN SILVESTRE

En el municipio de Barrancabermeja, el día 02 del mes de diciembre de 2019 se realizó la mesa técnica de empalme en la cual se hizo la presentación al equipo de Gobierno entrante.

El propósito de la mesa es dar a conocer la situación, logros y dificultades en materia de la gestión realizada durante el presente cuatrienio por parte de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

En esta mesa se presentaron temas de:

1. PRESENTACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO ALCALDIA-AGUAS DE BARRANCABERMEJA.
2. PRESENTACION DEL INFORME DEL PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO-PTAR SAN SILVESTRE A CARGO DEL GERENTE DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA ESP.
3. DESCONTAMINACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS
4. OBJETIVO GENERAL
5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6. TRAZABILIDA DEL PROCESO
7. CIERRE FINANCIERO CONVENIO No. 909/09 DHS 157/09 – PTARV SAN SILVESTRE
8. EJECUCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS
9. ADECUACIÓN DE NUEVE (9) MINI PTAR'S
10. ADECUACIÓN MINI PTAR'S EN CONSTRUCCIÓN
11. MINI PTAR'S CONSTRUÍDAS EN GOBIERNOS ANTERIORES
12. MINI PTAR'S EXISTENTES CON SISTEMA ANAERÓBIO
13. CONVENIO No. 1-0006-2018 ENTRE GOBERNACIÓN –CORMAGDALENA – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, PARA LA ADECUACIÓN DE LA MINI –PTAR EL BOSTON.
14. GESTIÓN DE RECURSOS

 Alcaldía de Barrancabermeja	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
	FORMATO ACTA EMPALME	

15. PROYECTO PTAR SAN SILVESTRE
16. DATOS BÁSICOS
17. RECURSOS POR APORTANTES
18. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO
19. CONSTRUCCIÓN
20. CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA
21. PAGOS CON RECURSOS DEL CONVENIO
22. PAGOS REALIZADOS
23. PLAN DE DESEMBOLSOS ADICIONALES
24. PTAR- SANSILVESTRE
 - Agua Afluente
 - Tratamiento Preliminar
 - Tratamiento Primario
 - Tratamiento Secundario Tipo Biológico
 - Desinfección
 - Manejo de Lodos - Espesamiento de Lodos - Digestión Anaerobia - Deshidratación de Lodos
 - Producción de Biogas
 - Control de Olores
 - Características Agua Tratada

Frente a los cuales se entregó la siguiente información y documentación:

DIPOSITIVAS DE LA PRESENTACIÓN EN MEDIO MAGNÉTICO

INFORME DE LA PTAR SAN SILVESTRE EN MEDIO MAGNÉTICO

ACTA DE REUNIÓN DE EMPALME

PLANILLA DE ASISTENCIA

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

1. Nueva fecha de mesa de trabajo: Por definir por parte de las coordinadoras generales del Empalme
2. Información por revisar: N/A
3. Documentos por entregar en la siguiente reunión: N/A
4. Firma del Acta correspondiente al tema/sector: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. – PTAR SAN SILVESTRE

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA ES POSIBLE
	FORMATO ACTA EMPALME	

P.D: en caso de que en esta reunión se concerté y se haga el empalme de manera definitiva, se debe realizar el Acta de empalme correspondiente al Anexo 7 y no hay necesidad de diligenciar las firmas acá.

Relación de los asistentes y firmas (si tiene un formato de asistencia a reuniones

Esta copia reposará en el archivo de la dependencia y se dará una copia al equipo del gobierno entrante que asistió a la mesa de trabajo.

